



Instituto Iberoamericano
de Mercados de Valores



Curso sobre Inspección, vigilancia y supervisión de mercados y entidades (ed 2ª)

Centro de Formación de La Antigua, Guatemala, del 2 al 5 de abril de 2019

Organizada por: Instituto Iberoamericano de Mercados de Valores (IIMV)

Con la colaboración: Centro de Formación de la AECID de La Antigua Guatemala

Perfil del asistente

El evento está dirigido exclusivamente a Directivos y Técnicos de Organismos Reguladores y Supervisores de Mercados de Valores Iberoamericanos, otros Organismos de Supervisión financiera, y Ministerios de Economía y Finanzas, cuyas funciones queden dentro del ámbito de la inspección y supervisión de entidades y mercados financieros.

Objetivos

Los asistentes analizarán a través de casos prácticos, paneles y coloquios, los procesos y actuaciones de investigación, inspección y sanción del abuso de mercado y fraudes financieros.

Horario provisional:

Mañana: 09:00 – 13:00 h. (pausa café 30 min., a las 10:30)

Almuerzo: 13:00 – 14:00 h.

Tarde: 14:00 – 17:00 h. (pausa café 30 min. a las 15:30)

“Facultades y procedimientos de supervisión, inspección y sanción”

- Casos prácticos sobre origen de las investigaciones. Tipos de investigaciones más habituales y Formas de iniciación (Denuncias vs escritos anónimos; Reclamaciones; Investigaciones de oficio)
- Casos prácticos sobre procedimientos y herramientas del organismo supervisor para supervisar e investigar (Supervisión programada; Supervisión basada en riesgos)

“Detección e investigación del abuso de mercado y fraudes financieros”

- Casos prácticos de investigación de información privilegiada
- Casos prácticos de detección de manipulación del mercado
- Casos prácticos de fraudes financieros a través de entidades no habilitadas (estafas piramidales; cibercrimen)

“El régimen sancionador”

- Tipología y publicidad de las sanciones (penales y administrativas) a personas físicas y jurídicas.
- Proporcionalidad y efecto disuasorio de sanciones económicas: determinación de cuantías, beneficio obtenido, capacidad de pago y reincidencia.

“La colaboración y cooperación internacional”

- Potestad para intercambiar información con autoridades extranjeras-acceso a los registros y archivos de bancos e intermediarios.
- Casos prácticos de cooperación ante actuaciones transfronterizas en el mercado de valores